



NIT. 860.026.692-1

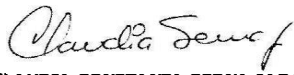
COEDUCAR

CENTRAL COOPERATIVA DE EDUCACION COEDUCAR
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO A 31 DICIEMBRE 2021 y 31 DICIEMBRE 2020
(Valores Expresados en Pesos Colombianos)

ACTIVO	NOTA	31 DICIEMBRE 2021	31 DICIEMBRE 2020	ABSOLUTA
ACTIVO CORRIENTE				
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE A EFFECTIVO	3	1.306.543.915	2.122.769.633	(816.225.718)
INVERSIONES OTRAS ENTIDADES	4	172.930.742	153.111.844	19.818.898
CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS	5	126.815.449	184.210.864	(57.395.415)
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		1.606.290.105	2.460.092.342	(853.802.236)
ACTIVO NO CORRIENTE				
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO NETO	6	4.018.840.938	4.048.803.533	(29.962.595)
OTROS ACTIVOS	7	-	9.775.857	(9.775.857)
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		4.018.840.938	4.058.579.390	(39.738.452)
TOTAL ACTIVO		5.625.131.043	6.518.671.732	(893.540.688)
PASIVOS				
PASIVO CORRIENTE				
IMPUESTOS CORRIENTES POR PAGAR	8	10.960.305	9.170.302	1.790.003
RETENCIONES Y APORTES LABORALES	9	7.543.044	7.114.926	428.118
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	10	16.101.679	6.064.013	10.037.666
OBLIGACIONES LABORABLES POR BENEFICIOS A EMPLEADO	11	34.535.698	26.744.074	7.791.624
TOTAL PASIVO CORRIENTE		69.140.726	49.093.315	20.047.411
PASIVO NO CORRIENTE				
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	10	74.960.440	296.477.899	(221.517.459)
INGRESOS DIFERIDOS	12	746.162.244	1.475.166.321	(729.004.077)
INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS	13	84.390.822	108.824.251	(24.433.429)
REMANENTES POR PAGAR	14	58.384.281	58.405.881	(21.600)
FONDOS SOCIALES Y MUTUALES	15	501.879.699	489.980.567	11.899.132
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		1.465.777.486	2.428.854.919	(963.077.433)
TOTAL GENERAL PASIVO		1.534.918.212	2.477.948.234	(943.030.023)
PATRIMONIO				
APORTES SOCIALES	16	208.991.484	194.847.906	14.143.578
RESERVA PROTECCIÓN APORTES	17	23.446.102	23.446.102	-
RESERVA DE ASAMBLEA	17	32.320.571	32.320.571	-
RESERVA ESPECIAL	17	14.038.991	14.038.991	-
FONDO EDUC. SOLIDARIDAD	18	20.000.000	20.000.000	-
FONDOS SOCIALES CAPITALIZADOS	18	9.469.120	9.469.120	-
FONDO REVALORIZACIÓN APORTES	18	186.186	186.186	-
SUPERAVIT	19	208.919.034	208.919.034	-
EXCEDENTE ACUMULADO POR CONVERSION NIIF	20	4.015.897.500	4.015.897.500	-
PERDIDA ACUMULADA DE PERIODOS ANTERIORES		(478.401.911)	(493.088.411)	14.686.500
RESULTADO DEL EJERCICIO		35.345.756	14.686.500	20.659.255
TOTAL PATRIMONIO		4.090.212.832	4.040.723.498	49.489.334
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		5.625.131.043	6.518.671.732	(893.540.689)


ALIRIO DE JESUS SUAREZ MONSALVE
 Representante Legal


FLOR NELLY TENJO SANCHEZ
 Contador
 TP.48724-T


CLAUDIA CONSTANZA SERNA JARAMILLO
 Revisor Fiscal
 Miembro de la firma ASCOOP EMPRESARIAL
 T.P.46737-T



NIT. 860.026.692-1

COEDUCAR

CENTRAL COOPERATIVA DE EDUCACION COEDUCAR
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL COMPARATIVO A 31 DE DICIEMBRE 2021 Y 31 DICIEMBRE 2020
(Valores Expresados en Pesos Colombianos)

	NOTAS	31 DICIEMBRE 2021	31 DICIEMBRE 2020	VARIACIONES
Ingresos de Actividades Ordinarias	21	930.504.907	1.074.818.194	(144.313.286,65)
Costo de Servicios	22	515.737.428	599.102.708	(83.365.280,00)
EXCEDENTE OPERACIONAL		414.767.479	475.715.486	(60.948.006,65)
Otros Ingresos	23	863.473.171	408.271.528	455.201.642,90
GASTOS	24			
Gastos de Personal Administrativo		283.299.490	268.951.415	14.348.075,00
Gastos Generales		225.280.653	252.549.955	(27.269.302,77)
Depreciaciones		52.423.674	48.368.004	4.055.670,00
Provision CXC pensiones		14.658.126	24.913.966	(10.255.840,00)
Financieros		14.298.982	17.568.050	(3.269.068,55)
Otros Gastos		652.933.970	256.949.123	395.984.847,07
Total Gastos		1.242.894.894	869.300.514	373.594.381
PERDIDA / EXCEDENTE DEL EJERCICIO		35.345.756	14.686.500	20.659.255


ALIRIO DE JESUS SUAREZ MONSALVE
Representante Legal


FLOR NELLY TENJO SANCHEZ
Contador
TP.48724-T


CLAUDIA CONSTANZA SERNA JARAMILLO
Revisor Fiscal
Miembro de la firma ASCOOP EMPRESARIAL
T.P.46737-T



NIT. 860.026.692-1


COEDUCAR

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO PARA LOS AÑOS
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 31 DICIEMBRE 2020
(Valores Expresados en Pesos Colombianos)**

	<u>31 DICIEMBRE 2021</u>	<u>31 DICIEMBRE 2020</u>
Flujos de efectivo por actividades de operación:		
Excedente / Pérdida del período	35.345.756	14.686.500
Ajustes por ingresos y gastos que no requirieron uso de efectivo:		
Depreciación de propiedades, planta y equipo	52.423.674	48.368.004
Gastos financieros		
Pérdida por deterioro de deudores		
Baja de activos fijos	-	-
Flujo de efectivo incluido en actividades de inversión		
Ingresos por valoración de instrumentos financieros		
Ingresos por participación excedentes / desembolso por pago de los aportes anuales en otras cooperativas	(19.818.898)	(2.317.372)
Cambios en activos y pasivos de operación		
(Aumento / Disminución) en deudores comerciales y otros	57.395.415	(100.006.192)
(Aumento / Disminución) ingresos anticipados	(729.004.077)	(105.644.604)
(Aumento / Disminución) en Ingresos para terceros	(24.433.429)	80.830.302
(Aumento / Disminución) en Costos y Gastos por Pagar	(211.479.793)	62.521.001
(Aumento / Disminución) en Proveedores		
(Aumento / Disminución) en otros activos	9.775.857	(8.425.857)
(Aumento / Disminución) en impuestos corrientes por pagar	1.790.003	796.483
(Aumento / Disminución) en obligaciones laborales	8.219.742	15.941.468
(Aumento / Disminución) Remanentes por Pagar	(21.600)	(202.525)
Efectivo neto generado por actividades de operación	(819.807.350)	6.547.210
Flujos de efectivo por actividades de inversión:		
Inversiones en instrumentos financieros		
Venta activo fijo		
Compras de propiedades, planta y equipo	(22.461.079)	(45.036.000)
Préstamos a terceros y empleados		
Valor recibido por pago de Préstamos a terceros y empleados		
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	(22.461.079)	(45.036.000)
Flujos de efectivo por actividades de financiación:		
Aportes de los asociados	14.143.578	8.859.306
Fondos Sociales	11.899.132	50.261.826
Reservas del Patrimonio		
Préstamos recibidos		
Pago de préstamos e intereses		
Efectivo neto utilizado en actividades de financiación	26.042.710	59.121.132
Aumento neto en el efectivo y equivalentes al efectivo	(816.225.720)	20.632.342
Efectivo y equivalentes al efectivo al comienzo del período	2.122.769.633	2.102.137.291
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período	1.306.543.913	2.122.769.633


ALIRIO DE JESUS SUAREZ MONSALVE
Representante Legal


FLOR NELLY TENJO SANCHEZ
Contador
TP.48724-T


CLAUDIA CONSTANZA SERNA JARAMILLO
Revisor Fiscal
Miembro de la firma ASCOOP EMPRESARIAL
T.P.46737-T



NIT. 860.026.692-1

COEDUCAR

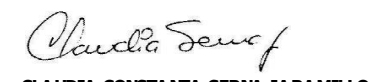
CENTRAL COOPERATIVA DE EDUCACION COEDUCAR
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO POR LOS AÑOS
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 31 DICIEMBRE 2020
(Valores Expresados en Pesos Colombianos)

	Aportes Sociales	Reservas	Fondos	Superavit	Excedente Acumulado por Conversión NIIF	Resultado Acumulado Ejercicios Anteriores	Resultado del Ejercicio	TOTAL
Saldo al 31 de diciembre de 2020	194.847.906	69.805.663	29.655.306	208.919.034	4.015.897.500	(493.088.411)	14.686.500	4.040.723.498
Aportes de asociados	14.424.678							14.424.678
Devoluciones de aportes	(281.100)							(281.100)
Apropiaciones						14.686.500	(14.686.500)	-
Resultado del Periodo							35.345.756	35.345.756
Saldo al 31 de diciembre de 2021	208.991.484	69.805.663	29.655.306	208.919.034	4.015.897.500	(478.401.911)	35.345.756	4.090.212.832

NOTAS	16	17	18	19	20
-------	----	----	----	----	----


ALIRIO DE JESUS SUAREZ MONSALVE
Representante Legal


FLOR NELLY TENJO SANCHEZ
Contador
TP.48724-T


CLAUDIA CONSTANZA SERNA JARAMILLO
Revisor Fiscal
Miembro de la firma ASCOOP EMPRESARIAL
T.P.46737-T



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE 2021 Y 31 DICIEMBRE 2020

1. NATURALEZA Y OBJETO DE COEDUCAR

La Central es una entidad de derecho privado, organismo Cooperativo de carácter integral de primer grado, sin ánimo de lucro, de responsabilidad limitada, de número de asociados y aporte social variable e ilimitado, regida por el derecho colombiano, los principios universales y la doctrina del Cooperativismo, denominada CENTRAL COOPERATIVA DE EDUCACIÓN "COEDUCAR", con personería jurídica No.0105 de 9 de febrero de 1968 otorgada por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Con domicilio en la ciudad de Bogotá Distrito Capital en la Diagonal 47ª sur No.53-46 y tiene como ámbito de operaciones todo el territorio de la República de Colombia, pudiendo establecer sucursales y agencias en cualquier parte del país o del exterior, actualmente cuenta con una sola sede.

La duración de COEDUCAR es indefinida, pero podrá disolverse y liquidarse en cualquier momento, en los casos, en la forma y términos previstos por la Ley y los presentes Estatutos.

COEDUCAR tiene por objeto promover el desarrollo integral de sus asociados y familiares y de la comunidad en general, mediante la organización y operación de programas e instituciones de educación formal, no formal e informal y la creación de servicios conexos y complementarios, contando para ello con la activa participación de los asociados y procurando relaciones de coordinación con organizaciones comunitarias, entidades privadas y estatales que propendan por el mejoramiento social, cultural, educativo y económico de la comunidad.

2. PRINCIPALES POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES

Negocio en Marcha:

Coeducar cumple con la hipótesis fundamental que guía el desarrollo, la adopción y la aplicación de las políticas contables bajo Normas Internacionales de Información Financiera en cuanto a Negocio en Marcha ya que los estados financieros se preparan bajo el supuesto de que está en funcionamiento y continuará su actividad dentro del futuro previsible, que deberá cubrir al menos los doce meses siguientes a partir del final del periodo sobre el que se informa, sin limitarse a dicho período.

Métodos y políticas para la contabilización de las principales clases de activos, pasivos, patrimonio, ingresos y egresos:

Los estados financieros reflejan los efectos de las transacciones y otros sucesos de COEDUCAR, agrupándolos por categorías, según sus características económicas, a los que se les llama elementos.

Los elementos que miden la situación financiera son el activo, el pasivo y el patrimonio. En el estado de resultados, los elementos son los ingresos y los gastos. El



reconocimiento de los elementos de los estados financieros se efectúa en toda partida que cumpla la definición de elemento siempre que sea probable que cualquier beneficio económico asociado con la partida llegue a, o salga de la entidad; y la partida tenga un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad.

Bases de preparación

Los estados financieros se preparan de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), acorde con la Ley 1314 de 2009 y su Decreto Reglamentario 3022 del 27 de diciembre de 2013, además las normas que expida el gobierno colombiano y la Supersolidaria.

La Norma Internacional de Información Financiera para PYMES (NIIF para PYMES), ha sido adoptada en Colombia y representa la adopción integral, explícita y sin reservas de la referida norma internacional. La NIIF para las PYMES se refiere a la Norma Internacional de Información Financiera para PYMES de IASB (NIIF para PYMES). En la preparación de estados financieros se utilizan determinadas estimaciones contables, para cuantificar los activos, pasivos, ingresos y gastos.

Las estimaciones y supuestos que tienen un riesgo significativo de causar un ajuste material a los saldos de los activos y pasivos en la estructura financiera de COEDUCAR son: la estimación de la cobranza dudosa, la estimación de la vida útil de las partidas de propiedades, planta y equipo e intangibles, revisión de valores en libros y provisión para deterioro, las hipótesis utilizadas para el cálculo del valor razonable de los instrumentos financieros, la probabilidad de ocurrencia y el monto de los pasivos de monto incierto o contingentes e impuesto a las ganancias.

Las estimaciones se realizan en función de la mejor información disponible en la fecha de emisión de los estados financieros. Si ocurren estas estimaciones, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro y obliguen a modificarlas (al alza o la baja) en futuros ejercicios, se tratarán de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación de los correspondientes estados financieros futuros.

Medición de los elementos de los estados financieros:

Las bases de medición, o determinación de los importes monetarios en los que se reconocen los elementos de los estados financieros son:

a) Costo Histórico (Costo de adquisición): los activos son registrados por el importe de efectivo y otras partidas que representen obligaciones, o por el valor razonable de la contrapartida entregada a cambio en el momento de su adquisición; los pasivos son registrados por el valor del producto recibido a cambio de incurrir en una obligación, o, en algunas circunstancias, por los importes de efectivo y otras partidas equivalentes que se espera pagar para satisfacer la obligación, en el curso normal de la operación.

b) Costo Corriente: los activos se registran por el importe en efectivo y otras partidas equivalentes al efectivo que debería pagarse si se adquiriese en la actualidad el mismo activo u otro equivalente; los pasivos se registran por el importe, sin descontar, de



efectivo u otras partidas equivalentes al efectivo que se requería para liquidar el pasivo en el momento presente.

c) Valor Realizable: los activos son registrados por el importe en efectivo y otras partidas equivalentes al efectivo que podrían ser obtenidas, en el momento presente mediante la venta normal (no forzada) del activo; los pasivos se registran por sus valores de liquidación, es decir, por los importes,

sin descontar, de efectivo u otros equivalentes al efectivo, que se espera utilizar en el pago de las obligaciones.

d) Valor Presente: los activos se registran al valor presente descontando las entradas de efectivo netas que se espera genere la partida en el curso normal de la operación; los pasivos se registran al valor presente, descontando las salidas netas de efectivo que se espera necesitar para pagar el pasivo, en el curso normal de las operaciones.

En las Normas Internacionales de Información Financiera también se cita como forma de medición el Valor Razonable, que significa el precio por el que puede ser adquirido un activo o pagado un pasivo, entre partes interesadas, debidamente informadas, en una transacción en condiciones de libre competencia.

El valor razonable es preferiblemente calculado por referencia a un mercado activo fiable; el precio de cotización en un mercado activo es la mejor referencia del valor razonable.

Materialidad (o importancia relativa):

Las omisiones o inexactitudes de partidas son materiales o tienen importancia relativa si pueden, individualmente o en su conjunto, influir en las decisiones económicas tomadas por los usuarios sobre la base de los estados financieros. La materialidad (o importancia relativa) depende de la magnitud y la naturaleza de la omisión o inexactitud, enjuiciada en función de las circunstancias particulares en que se hayan producido. La magnitud o la naturaleza de la partida, o una combinación de ambas, podría ser el factor determinante.

Moneda Funcional y de Presentación:

Las partidas incluidas en los estados financieros de COEDUCAR se expresan y valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que COEDUCAR opera ("moneda funcional").

La moneda utilizada por COEDUCAR en el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los hechos económicos, en desarrollo de su objeto social, tales como ingresos de actividades ordinarias, otros ingresos, costos y gastos es el Peso Colombiano.

A continuación, relacionamos las políticas contables que aplican a los grupos de cuentas de los estados financieros de COEDUCAR:



2.1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

RECONOCIMIENTO Y MEDICION

Las transacciones se reconocen al valor nominal. Los saldos de moneda extranjera, en caso de existir, se expresan en moneda nacional al tipo de cambio al que se liquidan las transacciones a la fecha de los estados financieros que se preparan.

Los equivalentes al efectivo se tienen, más que para propósitos de inversión o similares, para cumplir los compromisos de pago a corto plazo. Una inversión financiera para que pueda ser calificada como equivalente al efectivo, debe poder ser fácilmente convertible en una cantidad determinada de efectivo y estar sujeta a un riesgo insignificante de cambios en su valor. Por tanto, una inversión así será equivalente al efectivo cuando tenga vencimiento próximo, de tres meses o menos desde la fecha de adquisición.

De existir sobregiros bancarios, estos se consideran como actividad de financiamiento, debido a su condición de exigible por el banco y su identificación será por el saldo que presente cada entidad bancaria al final de determinado período. Los flujos de efectivo no incluyen ningún movimiento entre las partidas que constituyen el efectivo y equivalentes al efectivo, puesto que estos componentes son parte de la gestión de efectivo de COEDUCAR más que de sus actividades de operación, de inversión o financiación.

La gestión del efectivo comprende también la inversión de los sobrantes de efectivo y equivalentes al efectivo.

Efectivo: comprende tanto el saldo en caja como los depósitos bancarios a la vista.

2.2. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS – INVERSIONES Y OTRAS INVERSIONES

Otras Inversiones:

En esta categoría se clasificarán las inversiones relacionadas con participaciones sociales como son: Aportes sociales en entidades de economía solidaria, aportes en asociaciones o agremiaciones y aportes en otras entidades

RECONOCIMIENTO y MEDICIÓN

Medición inicial de Activos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados: Estas inversiones se miden a su valor razonable.

Medición inicial de Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento: Estas inversiones se miden al precio de la transacción (incluyendo los costos de transacción).

Medición inicial de Activos financieros disponibles para la venta: Estas inversiones se miden al precio de la transacción (incluyendo los costos de transacción).

Medición posterior de Activos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados: Las inversiones de estas características se miden a su valor razonable y las ganancias o pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable de los mismos se incluyen en el estado de resultados, en el momento en que se incurren.



Medición posterior de Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento: Las inversiones a ser mantenidas hasta su vencimiento son medidas al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Medición posterior de Activos financieros disponibles para la venta: Las inversiones de estas características se miden al costo, más las valorizaciones o menos las pérdidas surgidas cada año (según certificaciones recibidas de las entidades donde se tienen las inversiones), menos el deterioro de valor.

2.3. CUENTAS POR COBRAR

Las *Cuentas por Cobrar* están conformadas por convenios, arrendamientos, matriculas de estudiantes, por servicios de educación, préstamos ocasionales a entidades asociadas en virtud de sus estatutos

Las cuentas por cobrar se clasificarán en el *Estado de Situación Financiera* como *activo corriente* para todos los saldos a cargo de los asociados que se recauden dentro de los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa. Los demás saldos se clasificarán como *activos no corrientes*.

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

COEDUCAR reconocerá en sus activos financieros las *Cuentas por Cobrar* resultantes de convenios, arrendamientos, matriculas de estudiantes, por servicios de educación, préstamos ocasionales a entidades asociadas en virtud de sus estatutos.

Los *Cuentas por Cobrar* son instrumentos de deuda y se contabilizan como instrumentos financieros básicos, según lo establecido en la Sección 11 de la NIIF para las Pymes (P. 11.8).

Las *Cuentas por Cobrar* cuando generen intereses. Los intereses generados y devengados se abonan como ingresos de actividades ordinarias (Sección 23 –Ingresos de actividades ordinarias, párrafo 23.28).

Medición inicial:

La medición inicial de las cuentas por cobrar será por el valor a recibir, descrito en la respectiva factura, cuenta de cobro, recibo de caja, contrato, estado de cuenta o cualquier otro documento con el que se pueda evidenciar la existencia de la cuenta por cobrar

Los derechos deben ser reconocidos en el mes en que fueron suministrados y/o cargados en cuenta los recursos a sus entidades asociadas y terceros. La entidad contabilizará los siguientes instrumentos financieros de acuerdo con lo establecido en la Sección 11: (b) Un instrumento de deuda (como una cuenta, pagaré, préstamo u otro equivalente). El monto a reconocer será su valor nominal original establecido de conformidad con los acuerdos contractuales.

Las cuentas por cobrar como instrumento financiero se miden a su precio o valor de transacción

**Medición posterior:**

COEDUCAR medirá Los *Cuentas por Cobrar* al **costo amortizado**.

Costo amortizado: El costo amortizado de un activo financiero en cada fecha sobre la que se informa es el neto de los siguientes importes (valores):

- (a) el importe al que se mide en el reconocimiento inicial el activo financiero.
- (b) menos los reembolsos del principal (abonos a capital).
- (c) más o menos la amortización acumulada, utilizando el método del interés efectivo, de cualquier diferencia existente entre el importe en el reconocimiento inicial y el importe al vencimiento,
- (e) menos, cualquier reducción (reconocida directamente o mediante el uso de una cuenta correctora) por deterioro del valor o incobrabilidad.

Los activos financieros que no tengan establecida una tasa de interés y se clasifiquen como activos corrientes se medirán inicialmente a un importe no descontado de acuerdo con el párrafo 11.14(a). Por lo tanto, el apartado (c) anterior no se aplica a estos. (Párrafo 11.15).

Para determinar si cada una de las Cuentas por Cobrar ha sufrido deterioro, COEDUCAR utilizará los mismos porcentajes de provisión establecidos actualmente por la Circular Básica Contable y Financiera 004 de 2008 de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

DETERIORO DEL VALOR DE LOS CUENTAS POR COBRAR MEDIDOS AL COSTO AMORTIZADO

Mensualmente COEDUCAR, evaluará si existe evidencia objetiva del deterioro del valor de las Cuentas por Cobrar que se midan al costo amortizado. Cuando exista evidencia objetiva de deterioro del valor, COEDUCAR reconocerá inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados.

La evidencia objetiva de que las Cuentas por Cobrar están deterioradas incluye información observable que requiera la atención de COEDUCAR respecto a los siguientes sucesos que causan la pérdida:

- (a) Dificultades financieras significativas del deudor.
- (b) Infracciones del contrato, tales como incumplimientos o moras en el pago de los intereses o del principal.
- (c) COEDUCAR, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del deudor, otorga a éste concesiones que no le habría otorgado en otras circunstancias.
- (d) Pase a ser probable que el deudor entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera.
- (e) Los datos observables que indican que ha habido una disminución medible en los flujos futuros estimados de efectivo de las Cuentas por Cobrar desde su reconocimiento inicial, aunque la disminución no pueda todavía identificarse con Cuentas por Cobrar individuales incluidos en el grupo, tales como condiciones económicas adversas nacionales o locales o cambios adversos en las condiciones del sector en que se desempeña el deudor.



Para determinar si cada una de las Cuentas por Cobrar ha sufrido deterioro, COEDUCAR se basará en los criterios para la provisión establecidos actualmente por la Circular Básica Contable y Financiera 004 de 2008 de la Superintendencia de la Economía Solidaria, en donde se establece los porcentajes mínimos e indica que “Las organizaciones solidarias vigiladas constituirán provisiones para la protección de sus cuentas por cobrar con cargo al estado de resultados, cuando se establezca la existencia de contingencias de pérdidas probables y razonablemente cuantificables”.

Teniendo en cuenta lo anterior y las condiciones socioeconómicas de la población a la cual COEDUCAR presta sus servicios educativos, se establece los siguientes rangos de edades y provisiones:

- De 91 - 120 días provisión del 80%
- De 121 - 150 días provisión del 90%
- A partir de 151 días provisión del 100%

OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Estas políticas se deben aplicar en el reconocimiento y medición de los elementos de las *Otras Cuentas por Cobrar* por anticipos de contratos y proveedores, préstamos al personal, ingresos por cobrar por otros servicios, anticipos de impuestos, y otras cuentas por cobrar por transacciones distintas a las del objeto social.

Las *Otras cuentas por cobrar* se clasificarán en el *Estado de Situación Financiera* como *activo corriente* para todos los saldos a cargo de los diferentes deudores que se recauden dentro de los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa. Los demás saldos se clasificarán como *activos no corrientes*.

Anticipos de contratos y proveedores: Registra los valores entregados por COEDUCAR a manera de anticipo para la realización de un contrato o a sus proveedores en la adquisición de bienes y servicios.

Créditos a empleados: Registra el valor de los créditos otorgados por COEDUCAR a sus empleados, en virtud de la relación laboral existente.

Otras cuentas por cobrar: Registra los valores devengados por COEDUCAR y que se encuentran pendientes de cobro originados en el desarrollo de las operaciones cualquiera que sea su denominación.

Anticipo de impuestos: Registra los valores cancelados por COEDUCAR como anticipo de algún impuesto nacional o municipal.

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

Medición inicial: Las *Otras cuentas por cobrar* se reconocen inicialmente a su valor nominal que constituye el valor razonable, que es generalmente igual a su costo.



Medición posterior: Después de su reconocimiento inicial, las *Otras cuentas por cobrar* se medirán al costo amortizado.

Cuando exista evidencia del deterioro de la cuenta por cobrar, el importe de esa cuenta se reducirá mediante una cuenta de valuación (o cuenta correctora), para efectos de su presentación en los estados financieros.

2.4. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Esta política debe ser utilizada por COEDUCAR para la elaboración de los estados financieros bajo las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES (en adelante NIIF).

Los elementos de la cuenta propiedades, planta y equipo se registran inicialmente al costo.

El importe incluye el costo de adquisición, lo cual comprende el valor de compra más los gastos necesarios y relacionados para tener el activo en el lugar y condiciones que permitan su funcionamiento y uso en las condiciones planeadas, menos los descuentos recibidos.

Las renovaciones y mejoras significativas que se incurren con posterioridad a la adquisición del activo son incluidas en el valor en libros del activo o reconocidas como un activo separado, cuando aumenta la productividad, capacidad o eficiencia o se amplía la vida útil del bien.

Los costos de mantenimiento menores, conservación y reparación de los activos, se registran directamente en los resultados del ejercicio en el momento en que se incurren.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial como un activo, todas las partidas de propiedades, planta y equipo deben ser mantenidas en libros a su costo, menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro.

Para efectos de la aplicación por primera vez de la Sección 35, deberá determinarse el costo atribuido de acuerdo con las tres opciones existentes (costo, valor razonable o un avalúo comercial). Coeducar tomó la opción de Avalúo Comercial para reincorporar los edificios y terrenos como lo permitía una única vez en el periodo de transición.

La depreciación de las categorías de la cuenta propiedades, planta y equipo se reconoce como gasto del período, y se calcula sobre el costo del elemento menos su valor residual, usando los siguientes métodos y estimaciones:

Cuenta	Método de Depreciación	Vida Útil
Edificaciones	Línea recta	80 años
Muebles y Enseres	Línea recta	A 10 años
Equipo de cómputo y comunicación	Línea recta	A 3 años



COEDUCAR determinará como política registrar en las cuentas de resultados las compras o adquisiciones cuyo importe sea igual o inferior a medio S.M.M.L.V.

El valor residual de todas las partidas de propiedades, planta y equipo será del 10%. Sin embargo, en aquellos activos que su valor residual sea incierto, el mismo será determinado por la Gerencia.

Los valores residuales y la vida útil estimada de la cuenta propiedades, planta y equipo se revisan periódicamente (al final de cada año) para asegurar que el método y el período de depreciación sean consistentes con el patrón previsto de beneficios económicos de las partidas de propiedades, planta y equipo; de ser necesario, se procede al ajuste de la depreciación en la fecha de cada estado de situación financiera.

Si el valor en libros de un activo es mayor que el **importe recuperable** estimado, dicho valor en libros es ajustado a su monto recuperable, reconociéndose el deterioro correspondiente.

Las ganancias o pérdidas que surgen en ventas o retiro de bienes de propiedades, planta y equipo se incluyen en el estado de resultados y se calculan como la diferencia entre el valor de venta y el valor contable del activo.

Las propiedades, planta y equipo de COEDUCAR son activos tangibles que: (a) se mantienen para su uso en el suministro de bienes o servicios o con propósitos administrativos, y (b) se esperan usar durante más de un periodo.

En COEDUCAR las propiedades, planta y equipo están conformados por:

- Terrenos
- Edificaciones
- Muebles y equipo de oficina
- Equipo de computación y comunicación

Los activos se depreciarán a lo largo de sus vidas útiles como activos individuales.

El cargo por depreciación se reconoce en resultados, a menos que otra Sección de la NIIF para las Pymes permita que se capitalice como parte del costo de un activo.

Importe depreciable y periodo de depreciación:

COEDUCAR distribuirá el importe depreciable de un activo de forma sistemática a lo largo de su vida útil.

El valor residual, el método de depreciación o la vida útil pueden modificarse cuando haya cambios en el uso de un activo, un desgaste significativo inesperado, avances tecnológicos y cambios en los precios de mercado desde la fecha sobre la que se informa más reciente. Estos cambios se tratarán como una **estimación contable** (párrafos 10.15 a 10.18).

La depreciación de un activo comenzará cuando esté disponible para su uso.

La depreciación de un activo cesa cuando se da de baja en cuentas.



La depreciación no cesará cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo a menos que se encuentre depreciado por completo.

Para determinar la vida útil de un activo, COEDUCAR deberá considerar todos los factores siguientes:

(a) La utilización prevista del activo. El uso se evalúa por referencia a la capacidad o al producto físico que se espere del mismo.

(b) El desgaste físico esperado, que dependerá de factores operativos tales como el número de turnos de trabajo en los que se utilizará el activo, el programa de reparaciones y mantenimiento, y el grado de cuidado y conservación mientras el activo no está siendo utilizado.

(c) La obsolescencia técnica o comercial, o de los cambios en la demanda del mercado de los productos o servicios que se obtienen con el activo.

(d) Los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo, tales como las fechas de caducidad de los contratos de arrendamiento relacionados.

Cantidad depreciable: La cantidad depreciable del activo se asigna durante la vida útil.

Cantidad depreciable = Costo menos valor residual.

Método de depreciación: para efectuar la depreciación de todos los elementos de las propiedades, planta y equipo COEDUCAR utiliza el método lineal.

DETERIORO DE VALOR

En cada fecha sobre la que se informa, COEDUCAR aplicará la Sección 27 *Deterioro del Valor de los Activos* para determinar si un elemento o grupo de elementos de propiedades, planta y equipo ha visto deteriorado su valor y, en tal caso, cómo reconocer y medir la pérdida por deterioro de valor. Esa sección explica cuándo y cómo una entidad revisará el importe en libros de sus activos, cómo determinará el importe recuperable de un activo, y cuándo reconocerá o revertirá una pérdida por deterioro en valor.

Cuando hayan desaparecido las causas que originaron el deterioro de valor, este deterioro se revertirá como mayor valor del activo y se abonará en la cuenta de resultados.

BAJA EN CUENTAS

El importe en libros de un elemento de Propiedades, Planta y Equipo se dará de baja en cuentas por su disposición o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición.



En el caso de siniestros de activos asegurados, se deben reconocer como gastos del periodo e iniciar el respectivo procedimiento de reclamación ante las compañías aseguradoras con el objeto de reconocer como ingreso la cuenta por cobrar únicamente cuando se tenga certeza del valor aceptado por la entidad aseguradora. El valor en libros de las partes (componentes) sustituidos (reemplazados) se dará de baja antes de capitalizar el nuevo componente como un activo diferente.

COEDUCAR de manera voluntaria aplica en forma anticipada desde el 1 de enero de 2016, las enmiendas a la NIIF para Pymes el IASB del año 2015 y adoptadas mediante Decreto 2496 de 2015. En aplicación a lo anterior para las construcciones y edificaciones resolvió aplicar el Modelo del Costo Revaluado.

2.5. OTROS ACTIVOS - Gastos pagados por anticipado

Los gastos pagados por anticipado se reconocerán como activos, pero no se presentarán como intangibles sino como cuentas por cobrar, siempre que se espere razonablemente que el beneficiario del pago deba reconocer un pasivo porque no ha prestado el servicio a la entidad, en razón a la existencia de identificabilidad legal.

Para que un pago anticipado se pueda reconocer como un activo se requiere además que se pueda controlar el momento en el cual se legalizarán los avances de obra o la entrega de bienes o servicios por parte del beneficiario del pago, con el fin de reconocer los respectivos gastos o aumento de los activos correspondientes.

Además, los pagos anticipados se podrán reconocer como activos siempre que exista identificabilidad contractual, la cual consiste en que el activo:

Surge de derechos contractuales o de otros derechos de tipo legal, con independencia de que esos derechos sean transferibles o separables de la entidad o de otros derechos y obligaciones.

Las pólizas de seguro se podrán reconocer como pagos anticipados y diferirse durante el tiempo de cubrimiento de los respectivos riesgos.

2.6. CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS

Los Acreedores Comerciales son pasivos financieros que representan las obligaciones con los proveedores que se derivan de la compra de bienes o servicios que realiza COEDUCAR en desarrollo de su objeto social.

Los Acreedores Comerciales se clasifican como pasivos corrientes si el pago se debe realizar dentro de un año o menos, de lo contrario se presentará como pasivos no corrientes.

Los Acreedores Comerciales se reconocen inicialmente al precio de la transacción y posteriormente se miden al costo amortizado usando el método de interés efectivo.



Los Acreedores Comerciales se formalizan a través de facturas, y otros documentos por pagar que son obligaciones por concepto de bienes o servicios adquiridos. También abarca el efectivo o sus equivalentes, entregado a proveedores a cuenta de compras posteriores y en caso de obligaciones con personas naturales, proveedores de servicios prestados en relación de independencia.

Anticipos a Proveedores: es el Efectivo o sus equivalentes, entregado a proveedores a cuenta de compras posteriores.

Costo amortizado de un pasivo financiero: es la medida inicial de dicho pasivo menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada (calculada con el método de la tasa de interés efectiva) de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento.

Acreedores Comerciales: Representan obligaciones que contrae COEDUCAR derivadas de la compra de bienes y servicios en operaciones objeto del negocio. Estos pasivos financieros no derivados presentan pagos de tipos fijos o determinables, no se negocian en un mercado activo y que son distintos de

los señalados en el presente Manual de Políticas Contables como pasivos financieros.

Método de la Tasa de Interés Efectiva: es un método de cálculo del costo amortizado de un pasivo y de imputación del gasto financiero a lo largo del periodo sobre el que se informa. Es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero con el importe neto en libros de los Acreedores Comerciales.

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

Medición inicial:

Al reconocer inicialmente un Acreedor Comercial, COEDUCAR lo medirá al precio de la transacción (incluyendo los costos de transacción, excepto en la medición inicial de los pasivos financieros que se miden al valor razonable con cambios en resultados), excepto si el acuerdo constituye, en efecto, una transacción de financiación.

Medición posterior:

Después del reconocimiento inicial, COEDUCAR medirá todos sus pasivos financieros al costo amortizado.

Los anticipos otorgados a proveedores, en cuanto corresponden a compra de bienes o servicios pactados, deben reclasificarse para efectos de presentación, de acuerdo con la naturaleza de la transacción

2.7. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

COEDUCAR define los beneficios a los empleados como todos los tipos de retribuciones proporcionadas a los trabajadores a cambio de los servicios prestados.



En COEDUCAR los beneficios a los empleados están constituidos por beneficios a corto plazo. Los beneficios a corto plazo identificados por la Entidad al cierre de ejercicio corresponden a salarios, auxilio de transporte, aportes a la seguridad social, vacaciones, prima legal, cesantías e intereses sobre cesantías y otros laborales. La contabilización de los beneficios a corto plazo a los empleados es generalmente inmediata, puesto que no es necesario plantear ninguna hipótesis actuarial para medir las obligaciones.

Salarios, auxilio de transporte, y aportaciones a la seguridad social.

Las obligaciones por remuneraciones y aportaciones a la seguridad social se reconocen en los resultados del período por el método de causación, al costo que normalmente es su valor nominal. En el caso de sueldos y salarios, adicionalmente al importe total de los beneficios que se devengarán y liquidarán será descontado de cualquier importe ya pagado.

Vacaciones, prima legal, cesantías e intereses sobre las cesantías.

COEDUCAR reconoce el gasto en el estado de resultados por las obligaciones laborales por concepto de vacaciones, prima legal, cesantías e intereses sobre las cesantías, estipuladas en las normas legales y estatutarias, mediante el método de causación. Estos beneficios son registrados a su valor nominal, generándose el pasivo correspondiente por beneficios al personal presentados en el estado de situación financiera.

Los beneficios a los empleados: comprenden todos los tipos de retribuciones que COEDUCAR proporciona a los trabajadores a cambio de sus servicios.

Los beneficios a los empleados a corto plazo: son los beneficios (diferentes de los beneficios por terminación del vínculo laboral) cuyo pago será atendido en el término de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados han prestado sus servicios.

Beneficios por terminación del vínculo laboral: son las remuneraciones (indemnizaciones, bonificaciones) a pagar a los empleados como consecuencia de la decisión de COEDUCAR de resolver el contrato del empleado antes de la fecha de vencimiento (o si se trata de un contrato a término indefinido); o la decisión del empleado de aceptar voluntariamente la conclusión de la relación de trabajo a cambio de tales beneficios.

Los beneficios de los empleados son reconocidos como un pasivo cuando el empleado ha prestado los servicios a cambio del derecho de recibir pagos en el futuro; y un gasto cuando la empresa ha consumido el beneficio económico

procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de las retribuciones en cuestión, por el costo que normalmente es el valor nominal.

Los beneficios a corto plazo se reconocen en el ejercicio en que el trabajador prestó sus servicios, su importe es el correspondiente al total a pagar por los servicios recibidos.

Información a revelar sobre los beneficios a los empleados a corto plazo:

No se requiere revelar información específica sobre los beneficios a los empleados a corto plazo.



Información a revelar sobre los beneficios por terminación del vínculo laboral:

En caso de existir estos beneficios, revelar la información de los párrafos 28.43 y 28.44 de la NIIF para las Pymes.

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

Los beneficios de los empleados son reconocidos como un pasivo cuando el empleado ha prestado los servicios a cambio del derecho de recibir pagos en el futuro; y un gasto cuando la empresa ha consumido el beneficio económico procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de las retribuciones en cuestión, por el costo que normalmente es el valor nominal.

Los beneficios a corto plazo se reconocen en el ejercicio en que el trabajador prestó sus servicios, su importe es el correspondiente al total a pagar por los servicios recibidos.

2.8. INGRESOS ANTICIPADOS

El objetivo de esta política contable es definir los lineamientos que COEDUCAR aplicará para el reconocimiento y valorización de los ingresos diferidos que corresponderán a las sumas de dinero que sean recibidas en el presente, pero para la ejecución de la prestación de un servicio en el futuro

Esta política se aplicará a todos los ingresos relacionados con:

- (a) Matrículas recibidas en un periodo anterior y el servicio se prestará en el siguiente.
- (b) Pensiones registradas con el contrato de matrícula para la prestación del servicio educativo en el transcurso del periodo académico correspondiente a 10 meses.
- (c) Los ingresos de todos los demás servicios de carácter educativo que serán prestados en un periodo superior a un mes.

PRESENTACIÓN

Los ingresos diferidos se clasificarán como pasivos corrientes si la prestación del servicio se produce a más tardar dentro de los 12 meses siguientes a la fecha de su reconocimiento. Lo que exceda de 12 meses se registrará como pasivos no corrientes.

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

Se reconocerá el ingreso diferido cuando se realice el proceso de facturación del monto del servicio que será prestado en el futuro.

De acuerdo con lo anterior, el tratamiento contable que debe ser utilizado para los ingresos diferidos, no puede ser otro que ser reconocidos como pasivos e irse reconociendo el respectivo ingreso (cancelando el pasivo) en la medida en que el servicio por el cual fueron recibidos vaya siendo ejecutado y por ende recaudado.

2.9. CAPITAL SOCIAL

El capital social comprende el valor total de los aportes sociales, los cuales se clasifican **como patrimonio** en el estado de situación financiera. Los aportes sociales son los pagos efectuados por los asociados de COEDUCAR, en dinero o en especie con el fin



de proveer capital de trabajo para el desarrollo de su objeto social y que además sirven de garantía para los préstamos efectuados y demás obligaciones contraídas por los asociados.

El capital social está conformado por los aportes sociales pagados por los asociados: ordinarios, extraordinarios más los aportes amortizados.

De conformidad con el Decreto 2420 de 2015 y adicionado por el Artículo 3 del Decreto 2496 de 2015 Capítulo 6 emitido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, que establece: “para la preparación de los Estados Financieros individuales y separados, las organizaciones de naturaleza solidaria realizarán el tratamiento de los aportes sociales en los términos previstos en la Ley 79 de 1988 y sus modificatorios”.

De acuerdo con lo anterior, COEDUCAR establece como política contable que se reconocerá como patrimonio el valor de los aportes sociales en los términos previstos en la Ley 79 de 1988.

Capital social: Aportes sociales pagados por los asociados.

Aportes sociales ordinarios: Las personas naturales y jurídicas sin ánimo de lucro asociadas a COEDUCAR, pagarán anualmente como aportes sociales ordinarios obligatorios el equivalente al valor establecido en los estatutos.

Aportes extraordinarios: La Asamblea General, podrá decretar el pago de aportes sociales extraordinarios cuando se requiera excepcionalmente incrementar el patrimonio de COEDUCAR. La decisión que en este sentido adopte, deberá proveer la forma de pago y su destinación.

Monto mínimo de aportes sociales no reducibles: El aporte social de COEDUCAR, será variable e ilimitado, sin embargo, la Cooperativa tendrá un aporte social mínimo, establecido en los estatutos, el cual no podrá disminuirse durante la existencia de la Cooperativa.

Aportes Amortizados: son aquellos aportes denominados también como Aportes readquiridos que corresponden realmente a los aportes propios readquiridos por la entidad a sus asociados, con cargo al Fondo para amortización de aportes cuyos recursos provienen del excedente.

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

El importe del capital se registra por el monto nominal de los aportes sociales efectivamente pagados por los asociados.

Para el reconocimiento del aumento o disminución del capital se debe contar con la modificación de los estatutos aprobada por la Asamblea de asociados de COEDUCAR



2.10. RESERVAS

Las reservas son las partidas conformadas por los recursos retenidos por COEDUCAR para su beneficio tomados de los excedentes.

Las reservas no se pueden repartir y en caso de liquidación tampoco se podrá distribuir remanente patrimonial.

Algunas reservas son creadas por disposición expresa de la Asamblea de asociados de COEDUCAR conforme a un mandato legal, por una sana política de provisión para asegurar la estabilidad de la entidad en periodos de dificultades económicas, o para prever sucesos extraordinarios que pueden quebrantar seriamente la estructura económica y financiera de la entidad.

Las únicas reservas que podrán incrementarse progresivamente con cargo al ejercicio anual son aquellas creadas por decisión de la asamblea general, más no aquellas ordenadas por ley. Las reservas creadas por Ley no podrán cambiarse su destinación.

Para COEDUCAR los excedentes obtenidos al final del periodo sobre el que se informa, se destina el 20% para la reserva de protección de aportes.

Las otras reservas se refieren a las que sean constituidas con finalidad específica.

Reserva para protección de aportes: Representa el valor apropiado de los excedentes, o resultado positivo, conforme a disposiciones legales con el propósito de proteger el patrimonio social

El único objetivo de la constitución de esta reserva es con fines de absorber pérdidas futuras. Cuando esta reserva se hubiere empleado para compensar pérdidas, la primera aplicación de excedentes futuros será la de restablecer la reserva a nivel que tenía antes de su utilización.

Otras reservas: Representan la parte de los excedentes destinados para crear reservas con fines específicos.

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

Las reservas deben ser reconocidas por su valor nominal en la fecha en que son aprobadas por la asamblea de asociados.

Fondo de educación: Es un fondo pasivo social de carácter agotable. En éste se colocan los recursos dinerarios con destino al fortalecimiento del quinto principio cooperativo orientado a brindar formación (educación en economía solidaria con énfasis en los temas específicos relacionados con la naturaleza jurídica de cada organización).

Las actividades de asistencia técnica, de investigación y de promoción del cooperativismo hacen parte de la educación cooperativa.

Fondo de solidaridad: Es un fondo pasivo social de carácter agotable. En éste se colocan los excedentes con destino a atender los eventos de solidaridad previstos en el respectivo reglamento. Este fondo se basa en la ayuda mutua y en la solidaridad,



para que las cooperativas ofrezcan atención oportuna a sus asociados en caso de calamidad o de hechos imprevistos que los afecten.

Reserva Protección de aportes: Es una partida del patrimonio. Es el valor apropiado por COEDUCAR de los excedentes obtenidos cada año, conforme a disposiciones legales con el propósito de proteger el patrimonio social.

Fondo especial: Es una partida del patrimonio. Representa el valor de los excedentes obtenidos en la prestación de los servicios al público no asociado, de acuerdo con las normas vigentes y los estatutos de COEDUCAR

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

Los excedentes deben ser reconocidos en la fecha en que son aprobados por la asamblea de asociados.

COEDUCAR prestará preferencialmente sus servicios a los asociados. Sin embargo, de acuerdo con sus estatutos podrán extenderlos al público no afiliado, siempre en razón del interés social o del bienestar colectivo. En tales casos, los excedentes que se obtengan serán llevados a un Fondo social no susceptible de repartición.

2.11. SUPERAVIT

Registra los valores acumulados que Coeducar ha recibido por concepto de donaciones de bienes y valores.

El Superávit por donaciones no se puede repartir y en caso de liquidación tampoco se podrá distribuir.

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

El Superávit por donaciones deben ser reconocidas por su valor nominal en la fecha en que son recibidas.

REVELACIÓN

Para el efecto de esta política contable se debe revelar en notas a los estados financieros como parte del Patrimonio reflejando el importe de las donaciones y cualquier movimiento que se llegara a dar en el periodo.

2.12. INGRESOS

Esta política se aplica a los **ingresos de actividades ordinarias** y a las **ganancias**.

Los ingresos de actividades ordinarias se reconocen al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, disminuyendo los descuentos otorgados por COEDUCAR

Las ganancias se miden al valor razonable de los ingresos devengados.



Esta política debe ser aplicada al contabilizar los ingresos de actividades ordinarias procedentes de las siguientes transacciones y sucesos:

- a.- Ingresos provenientes de la prestación de servicios educativos en las modalidades de educación formal en todos sus niveles en asocio con otras entidades y adicionalmente por servicios prestados en educación informal.
- b. Arrendamientos operativos por espacios dentro de la sede principal y por contrato de arrendamiento operativo de lote de terreno utilizado como parqueadero.
- c. Ejecución de proyectos en virtud de convenios o licitaciones con los sectores público y privado.
- d. Ingresos por donaciones que tienen la finalidad de afectar el presupuesto de ingresos y gastos por subvenciones recibidas de otras entidades educativas.
- d.- Los dividendos, participaciones y excedentes recibidos por los activos financieros (inversiones).

Esta política también aplica a las ganancias, entendidas como otras partidas que satisfacen la definición de ingresos pero que no son ingresos de actividades ordinarias

Ingresos: Son incrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo contable, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como disminuciones de los pasivos, que dan como resultado aumentos del patrimonio y no están relacionados con los aportes sociales de los asociados.

El concepto de ingreso comprende tanto los ingresos de actividades ordinarias en sí como las ganancias. Los ingresos de actividades ordinarias propiamente dichos surgen en el curso de las actividades ordinarias de COEDUCAR.

Ingreso de actividades ordinarias: Es la entrada bruta de beneficios económicos, durante el periodo, surgidos en el curso de las actividades ordinarias de COEDUCAR, siempre que tal entrada de lugar a un aumento en el patrimonio, que no esté relacionado con los aportes sociales de los asociados.

Ganancias: Son otras partidas que satisfacen la definición de ingresos pero que no son ingresos de actividades ordinarias. Cuando las ganancias se reconocen en el estado de resultado integral, es usual presentarlas por separado, puesto que el reconocimiento de las mismas es útil para la toma de decisiones económicas.

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

COEDUCAR medirá los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, descontado los descuentos otorgados.

En los ingresos de actividades ordinarias no se incluye el impuesto sobre las ventas que debe pagarse al Estado.

2.13. COSTOS Y GASTOS

Esta política debe ser utilizada por COEDUCAR para la elaboración de los estados financieros bajo las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES (en adelante NIIF).

Esta política se aplica en el reconocimiento y valoración de los costos por prestación de servicios, gastos operacionales y pérdidas (otros gastos).

Esta política se debe aplicar en el reconocimiento de los siguientes gastos:



Costos por los desembolsos incurridos durante el periodo para la realización de las actividades de prestación de servicios.

Gastos operacionales.

Costos incurridos por COEDUCAR en la obtención de capital (intereses y otros costos relacionados).

Pérdidas por deterioro de activos.

Pérdidas por variaciones en los valores razonables.

Impuesto de Industria y Comercio

Otros impuestos.

Otros gastos que COEDUCAR realiza en cumplimiento de su objeto social.

Costos: Comprende los costos relacionados con la prestación de servicios.

Gastos operacionales: Incluye los gastos de administración relacionados con la gestión administrativa y comercial de COEDUCAR.

Costos financieros: Los costos de intereses que se incurren en la financiación del capital de trabajo de COEDUCAR se afectan a los resultados del ejercicio.

Pérdidas: Son los gastos distintos de los relacionados con el giro del negocio de la entidad. Esta referido a los gastos distintos de los gastos operacionales y de los costos financieros.

Se debe revelar el importe de los gastos por naturaleza de acuerdo con la siguiente clasificación:

1. Depreciaciones
2. Amortizaciones de activos intangibles
3. Deterioro
4. Gastos de personal
6. Impuestos
7. Provisiones
8. Otros gastos

Se debe revelar la composición de los gastos de ventas considerando los gastos por naturaleza. Y también se debe revelar la composición de los gastos de administración considerando los gastos por naturaleza.

Se debe revelar por separado los ingresos y gastos no relacionados con las actividades del giro del negocio, que por su naturaleza, tamaño o incidencia sean relevantes para explicar el comportamiento o rendimiento de COEDUCAR durante el período, como los siguientes:

- a) Las estimaciones por: deterioro de valor de: propiedades, planta y equipo, activos intangibles, así como la reversión de dichas estimaciones, de ser el caso.
- b) Protección del medio ambiente.
- c) Multas y sanciones.
- d) El resultado final de litigios y reclamaciones.
- e) Otras revelaciones.



RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

Los costos en que se incurre en la prestación de servicios incluyen todos los desembolsos necesarios para su realización, independientemente si se facturó o no el costo incurrido. Así mismo el costo de los bienes vendidos inherentes al giro del negocio, será reconocido como gasto durante el período.

Se reconocerán los gastos de ventas y de administración que estén relacionados con la gestión operacional de COEDUCAR. Estos gastos se registran cuando ocurre la transacción, según el postulado del devengado, con independencia de ser al contado o a crédito.

Las provisiones incurridas bajo los alcances de la Sección 21 Provisiones y Contingencias se reconocerán cuando exista una obligación presente, originada por un hecho pasado, es probable que la salida de recursos se pueda estimar confiablemente, se reconoce en los resultados del período.

Las provisiones de beneficios a los empleados se efectúan de acuerdo a leyes laborales, y se afectan los resultados del período.

El gasto por impuesto a la renta, relacionado con el resultado de las actividades ordinarias, deberá reconocerse y presentarse en el estado de resultado integral.

3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES A EFECTIVO

Efectivo: Corresponde a los recursos que la cooperativa tiene disponibles para su uso inmediato. En las cuentas del Banco de AV Villas se debe mantener un saldo mínimo mensual equivalente a la reciprocidad y el saldo corresponde al recaudo de matrículas en el mes de diciembre y que corresponden al siguiente año académico.

A continuación, presentamos el detalle de este grupo de cuentas

	dic-21	dic-20
CAJA	1.069.652	9.974.497
BANCOS		
Banco Bogota		75.392.025
Helm Bank	394.887	394.729
Colpatría	7.743.966	27.145.130
Pichincha		21.179.044
Av villas	240.178.585	341.237.517
Coomeva	742.928	594.084
Coopcentral	11.973.296	11.844.051
TOTAL BANCOS	261.033.663	477.786.582

Inversiones: Todas a la vista. Estas inversiones en su mayor parte son producto de la donación recibida de la Universitaria Agustiniiana. Valoradas a precios de mercado, a corto plazo, son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. Coeducar mantiene un perfil conservador para el manejo de las inversiones, el detalle de estas es:



NIT. 860.026.692-1

COEDUCAR

EFFECTIVO RESTRINGIDO	dic-21	dic-20
FIDUCIARIA DE BOGOTA FIDUCIA	753.646	751.198
CASA DE BOLSA- Omnibus Valor Plus		7.284.134
CASA DE BOLSA- Deuda Corporativa		406.475.794
FIDUCIARIA ALIANZA	1.043.686.954	1.220.497.429
TOTAL INVERSIONES	1.044.440.600	1.635.008.555

TOTAL EFFECTIVO Y EQUIVALENTE A EFFECTIVO	1.306.543.915	2.122.769.633
--	----------------------	----------------------

4. INVERSIONES OTRAS ENTIDADES dic-21 dic-20

COOPERATIVA MULTIFIN	35.707.590	35.707.590
LA EQUIDAD SEGUROS	43.252.873	34.321.228
COOPCENTRAL	87.445.627	77.105.171
COOMEVA	6.524.652	5.977.855
TOTAL INVERSIONES	172.930.742	153.111.844

En Multifin. En el año 2020 y 2021 no se hizo aportes ya que se encuentra en proceso de liquidación.

En la Equidad, Coopcentral y Coomeva: Corresponde a los aportes que Coeducar tiene en dichas entidades con la respectiva capitalización de rendimientos y aportes anuales.

5. CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS

	dic-21	dic-20
MATRICULAS		14.836.000
PENSIONES COCOVE	48.493.490	53.710.701
PROVISION PENSIONES COCOVE	-33.538.126	-23.168.146

Matriculas: Monto recaudado en diciembre por matriculas de Estudiantes del Cocove para el siguiente año académico.

Pensiones: Se afecta la CXC con quienes al cierre del mes no hayan pagado la(s) mensualidad(es)

Provisión: Según la edad de mora al cierre de cada año



NIT. 860.026.692-1

COEDUCAR

	dic-21	dic-20
MULTIFIN	2.194.914	20.603.884
ANTICIPOS (ver anexo 1)	15.641.904	7.100.000
ANTICIPO DE IMPUESTOS	470.631	613.795
ARRENDAMIENTOS (ver anexo 2)	4.299.979	5.762.406
OTRAS CUENTAS POR COBRAR (ver anexo 3)	89.252.658	104.752.223
TOTAL	126.815.449	184.210.864

ANEXO 1

CARDENAS ROMERO JOHN WILLIAM	6.841.395,00	5.500.000	Mantenimientos fin de año
CARO CARO MIGUEL ANTONIO		750.000	Anticipo 50% Gastos
GONZALES PEDRAZA YESIT		850.000	Anticipo 50% Sombrillas
ROA PEREZ ALVARO	139.320,00		Anticipo por arreglos diciembre
REYES SIGUA NILSON	780.000,00		Anticipo mantenimiento equipos
MARTIN CASTAÑEDA JUAN DAVID	1.500.000,00		Para compra de Materiales arreglos sedes
Nomina anticipada	6.381.189		salario de enero del siguiente año pago en vacaciones colectivas al final de cada año
TOTAL ANTICIPOS	15.641.904	7.100.000	

ANEXO 2

Ejecutora de Proyectos Sas		1.190.000	Arriendo Salones Clases Uniandina
Iglesia Cristiana Palabra de Vida	859.406,00	859.406	Arrendamiento de salones
ARIAS ZORRO JOSE REINEL	2.400.000,00		Arrendamiento de salones
BACHILLERATO VIRTUAL INNOVAR S	540.572,97		Arrendamiento de salones
Soluciones Efectivas y Asesorias		3.213.000	Arriendo Salones Selección Jurados de Votacion
INDUSTRIAS A CASA EMPRESA ASOC	500.000	500.000	Arriendo Cafeteria
TOTAL ARRENDAMIENTOS	4.299.979	5.762.406	

ANEXO 3

FUNDACION DE EDUCACIÓN SUPERIOR NUEVA AMERICA	81.510.508	82.190.876	Cuenta por cobrar por recursos para cubrir gastos de operación
BILINGUES	3.978.267	6.110.065	Saldo de cruce de cuentas por recaudos con tarjeta de credito y Convenio de Coop Admon
Suarez Monsalve Alirio		100.000	Por venta de Portatil dado de baja
Martinez Orlando rafael		186.650	Por Venta de Chatarrería
Maldonado Rojas Janeth		100.000	Por venta de Portatil dado de baja
FUNDADORES		12.333.126	Reconocimientos Joint Venture y causacion de cuentas liquidacion
Banco Colpatría		1.205	Saldo Retencion practicada
FUENTES CACERES LUCERO		788.118	Saldo de Matricula por cheque devuelto
Becerra Herrera Jenifer		1.732.000	Matricula Girada por el fondo Nacional de Ahorro
AV VILLAS		681.066	Retenciones por transacciones con tarjeta de credito
MARTIN CASTANEDA JUAN DAVID	1.215.882,00	306.118	Saldo Tarjeta Codensa
PARRA SANDOVAL NICOL JULIANA		223.000	
SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA	2.113.000,00		ICA ANUAL por recuperar
ESPTIA BARACALDO JORGE ALEJAN	145.000,00		Preicfes
QUIROGA NIÑO JUAN DAVID	290.000,00		Preicfes
TOTAL	89.252.658	104.752.223	



NIT. 860.026.692-1

COEDUCAR

6. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

A continuación, se presenta el detalle de los activos fijos:

Descripción	Fecha de adquisición	SALDO NETO ACTIVOS FIJOS BAJO NIIF A 31-12-20	COMPRAS	VENTA ACTIVO FIJO DADO DE BAJA	DEPRECIACION 2021	SALDO NETO ACTIVOS FIJOS BAJO NIIF A 31-12-21
TERRENO SEDE ADMINISTRATIVA	23/08/1978	576.000.000				576.000.000
TERRENO SEDE COCOVE	22/10/1985	1.498.500.000				1.498.500.000
TERRENO SEDE B	25/03/2011	288.000.000				288.000.000
LOTE DE TERRENO PARQUEADERO	26/10/2010	-		-		-
TOTAL TERRENOS		2.362.500.000				2.362.500.000
EDIFICACION SEDE ADMINISTRATIVA -SEDE A	23/08/1978	992.502.962			23.342.840	969.160.122
EDIFICACION SEDE COLEGIO COOPERATIVO	22/10/1985	224.586.649			4.448.892	220.137.757
EDIFICACION SEDE B	25/03/2011	409.434.020			5.200.997	404.233.023
TOTAL EDIFICIOS		1.626.523.631	-	-	32.992.728	1.593.530.903
TOTAL TERRENO Y EDIFICIOS		3.989.023.631				3.956.030.902,88
		3.989.023.631				
DEMÁS ACTIVOS FIJOS		(0,08)				
MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA		13.369.625	-	-	2.865.729	10.503.896
EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACION		38.738.597	22.461.079		15.042.030	46.157.646
ELEMENTOS DIDACTICOS		7.671.680			1.523.187	6.148.493
TOTAL MUEBLES / EQUIPO/DIDACTICOS/MAQ.		59.779.902	22.461.079	-	19.430.946	62.810.035
GRAN TOTAL ACTIVOS FIJOS		4.048.803.533,00	22.461.079	-	52.423.674	4.018.840.938

El valor de los terrenos y edificios fueron reincorporados en el ESFA con el valor del avalúo comercial del año 2015 conforme lo permitía las NIIF para PYMES. En cuanto a Medición posterior: COEDUCAR medirá todos los elementos de propiedades, planta y equipo tras su reconocimiento inicial al costo menos la depreciación acumulada y cualesquiera pérdidas por deterioro del valor acumuladas. para efectuar la depreciación de todos los elementos de las propiedades, planta y equipo COEDUCAR utiliza el método lineal.

7. OTROS ACTIVOS

	dic-21	dic-20
CONTROLES EMPRESARIALES		9.775.857
TOTAL	0	9.775.857

Por las Licencias de office

8. IMPUESTOS CORRIENTES POR PAGAR

	dic-21	dic-20
RETENCIÓN EN LA FUENTE	1.739.755	1.528.249
I.V.A.	9.220.550	7.642.053
TOTALES	10.960.305	9.170.302



NIT. 860.026.692-1

COEDUCAR

9. APORTES Y RETENCIONES LABORALES

	dic-21	dic-20
APORTES A ENTIDADES DE SALUD	1.507.515	1.155.626
APORTES A ENTIDADES DE PENSION	4.723.289	4.594.300
APORTES A ENTIDADES DE RIESGOS L	113.600	128.100
APORTES PARAFISCALES	1.198.640	1.236.900
TOTAL	7.543.044	7.114.926

10. COSTOS Y GASTOS POR PAGAR

	dic-21	dic-20
SERVICIOS PUBLICOS	2.078.884	1.821.110
OTROS COSTOS Y GASTOS POR PAGAR (ver anexo 1)	12.026.420	1.048.428
REINTEGRO A ESTUDIANTES	129.600	931.600
CONSIGNACIONES POR APLICAR	7.529.107	28.659.219
OTROS (ver anexo 2)	1.866.775	2.262.875
UNIVERSITARIA AGUSTINIANA (ver anexo 3)	67.430.933	267.818.679
TOTALES	91.061.719	302.541.911

Anexo 1

	dic-21	dic-20
VASQUEZ PORRAS JUAN RICARDO		
ARANDA SUAREZ JONATHAN		
Roa Perez Alvaro		
Avila Correal Yury Marcela		
PLAZAS SIMON		30.000
DAVILA SIATOYA MARTHA ESTHER		488.428
SOTO EDWARD ANTONIO		120.000
BRIÑEZ RODRIGUEZ JEISSON		120.000
SANCHEZ TIMOTE INGRID KATHERIN		290.000
100% COMUNIEFICAZ SAS	385.380	
SERVICIOS UNO A UNO SAS	1.606.158	
ANGEL VASQUEZ ANA LUCIA	4.889.867	
ROJAS DE SUESCUN FLOR	60.000	
QUINCHA CORREA LUZ MARINA	99.750	
GIRALDO RODRIGUEZ DOUGLAS GUIL	4.985.265	
TOTAL	12.026.420	1.048.428

Por concepto de servicios y compras

**Anexo 2**

NOMBRE	dic-21	dic-20
ALFONSO MARENTES NELLY	24.400	24.400
AMAYA JORGE ENRIQUE	88.700	88.700
ARBELADES SERGIO	50.900	50.900
BETANCOUR CARMONA VIVIANA PATR	12.200	12.200
BONILLA CORTES CLAUDIA PATRICI	67.100	67.100
BUITRAGO CORREDOR ROSA INES	15.500	15.500
CADENA RODRIGUEZ JOSE NORBEY	41.200	41.200
CARDOZO PALMA ALVARO ALFREDO	65.700	65.700
CHACON VERGEL MARLENY	15.500	15.500
COLORADO LUISA FERNANDA	37.200	37.200
CORDERO GOMEZ DINA ISELA	13.700	13.700
CRUZ VELA NUBIA STELLA	34.800	34.800
CUERVO SUARES JENNY PAOLA	27.400	27.400
ESPINEL BERNAL ANGIE GERALDINE	31.400	31.400
GONZALEZ BOHORQUEZ POLICARPO	37.700	37.700
GONZALEZ CAICEDO GLORIA STELLA	17.500	17.500
GONZALEZ CASTRO YARAY	33.800	33.800
JIMENEZ QUINTERO BLANCA HILDA		109.300
LOPEZ LOPEZ NIDIA	76.700	76.700
LOZANO LOZANO DIANA MARCELA	54.800	54.800
MARIN TORRES NELLY	15.500	15.500
MUÑOZ GUTIERREZ JOSE ORLANDO	11.300	11.300
MURCIA GONZALEZ LILIANA MARIA	19.600	19.600
NIÑO DE QUINTANILLA ISABELA	20.925	20.925
OROZCO HAYDAR JULIA EVA	6.075	6.075
ORTIZ ESPINOSA JOSÉ RODOLFO	124.300	124.300
OSARIO AGUIRRE LUZ MARY	39.000	39.000
PEREZ JAMINTON HERMIDEZ	65.600	65.600
PINILLA AMADOR RICARDO	43.600	43.600
PINZON GONZALEZ LUIS CARLOS	83.900	83.900
RAMIREZ HERRERA PATRICIA DEL P	15.500	15.500
RINCON ANGARITA JEANNETTE	52.700	52.700
RODRIGUEZ MARTINEZ CLARA EDITH	198.000	198.000
ROJAS DIAZ ANGELA ROCIO	20.100	20.100
ROJAS HERRERA ALBA LUCIA	29.200	29.200
RUBIO AGUILERA ANDREA JOHANNA	23.500	23.500
SANCHEZ INGRID KATHERINE	29.200	29.200
SILVA BELTRAN LINA	62.300	62.300
SUAREZ DE VILLALBA MARIA OLIVA	8.775	8.775
SUAREZ LUIS EDGAR	29.200	29.200
TENJO SANCHEZ FLOR NELLY		62.000
TOCASUCHE BERNAL SONIA MILENA	23.500	23.500
TORRES AGUILAR CARLOS EDUARDO	15.500	15.500
VALBUENA SIACHOQUE EDITH	13.700	13.700
VARGAS TORRES BERTILDE	70.900	70.900
VASQUEZ ALBA DORIS	12.200	12.200
VILLALOBOS MARIA INES		213.000
VIASUS RIOS FRANKLIN ALFREDO		11.800
WARNER GARNICA MARIA CLEMENCIA	72.800	72.800
ZAPATA GOMEZ ELIZABETH	13.700	13.700
TOTAL	1.866.775	2.262.875

Corresponde a devolución de aportes aprobados por el Consejo en el transcurso del año y pendiente de desembolsar

Anexo 3.

Saldo para pago en el 2022 por cruces de cuentas con la Sede Tagaste de la Agustiniiana por Diferentes conceptos como créditos de Ictex de los estudiantes de la Agustiniiana sede Venecia y gastos de servicio de educación, estudiantes de opción de grado y ceremonia de grados



NIT. 860.026.692-1

COEDUCAR

11. OBLIGACIONES LABORALES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS

	dic-21	dic-20
CESANTIAS	26.575.484	20.187.711
INTERESES SOBRE CESANTIAS	3.028.375	2.262.334
VACACIONES CONSOLIDADAS	4.905.839	4.268.029
LIQUIDACIONES POR PAGAR	26.000	26.000
TOTALES	34.535.698	26.744.074

12. INGRESOS DIFERIDOS

	dic-21	dic-20
SERVICIOS EDUCATIVOS COCOVE (ver comentario 1)	214.512.090	203.436.487
DONACIONES CON FINES ESPECIFICOS DE EDUCACION (ver comentario 2)	531.650.154	1.271.729.834
TOTAL INGRESOS DIFERIDOS	746.162.244	1.475.166.321

COMENTARIO 1. Pagos realizados por estudiantes por concepto de matrícula / pensiones/lúdicas para los servicios educativos en el siguiente periodo académico Cocove

COMENTARIO 2. Donación de la Agustiniiana para ser invertidos en servicios educativos. Recursos que serán utilizados en un término superior a un año y en esa misma medida se irán reconociendo en el ingreso por Donación

13. INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS

	dic-21	dic-20
ALIRIO SUAREZ MONSALVE (Ver comentario 1)	30.193.941	
NORMAL SUPERIOR DE PASCA (ver comentario 2)	8.091.499	8.091.499
ICFES (ver comentario 3)	2.167.700	1.695.000
PLATAFORMA ACADEMICA (ver comentario 4)	26.441.984	30.669.098
COOPCENTRAL(ver comentario 5)	10.113.325	
BANCO AV VILLAS (ver comentario 6)	5.002.866	
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO FUNDADORES CTA (ver comentario 7)	2.379.507	68.368.654
TOTAL	84.390.822	108.824.251

COMENTARIO 1. Donación del salario

COMENTARIO 2. Saldo de los servicios de la Jornada complementaria de la Normal de Pasca, esta cuenta se va cancelando en la medida en que envían las cuentas de cobro por los honorarios y servicios prestados en la Normal de Pasca, en el año 2021 no hubo actividades por causa de la pandemia



NIT. 860.026.692-1

COEDUCAR

COMENTARIO 3. Ingreso Pago Pruebas Saber Pro

COMENTARIO 4. Ingresos recibidos en otros conceptos de matrícula para mantenimiento de la plataforma académica

COMENTARIO 5. Revalorización de aportes para reconocer en el ingreso en el 2022

COMENTARIO 6. Consignaciones de otra entidad y que el banco está reintegrando en la medida que solicitan

COMENTARIO 7. En el 2021: Saldo gastos Liquidación Cooperativa/ en el 2020: Por recaudo pensiones para trasladar a Coeducar

14. REMANENTES POR PAGAR

	dic-21	dic-20
REMANENTES DE EXASOCIADOS	58.384.281	58.405.881
Valores por pagar e exasociados		

15. FONDOS SOCIALES Y MUTUALES

	dic-21	dic-20
FONDO SOCIAL DE EDUCACIÓN	926.601	926.601
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD	10.981.393	10.981.393
FONDO SOCIAL PARA OTROS FINES	489.971.705	478.072.573
TOTAL	501.879.699	489.980.567

Los fondos sociales se constituyen de conformidad con la ley 79/88 y con los Estatutos de la Cooperativa

El Movimiento de los fondos fue el siguiente:

	dic-21	dic-20
Fondo de Educación y Solidaridad de Coeducar - FESCO	248.422.731	259.793.999
Saldo inicial	259.793.999	240.346.459
Incremento por aportes	29.036.645	39.410.000
descuentos por COVID en pensiones	(14.431.428)	(18.909.460)
Descuentos por pronto pago	(928.000)	
beca por fallecimiento del tutor de la estudiante	(4.442.385)	(1.053.000)
Becas por (hermanos y académicas)	(20.606.100)	
Fondo EMPRENDAMOS	241.548.974	218.278.574
Saldo inicial	218.278.574	218.278.574
Incremento por aportes	23.270.400	31.312.916
devolución por retiro del estudiante al inicio del año		(498.630)
TOTAL FONDOS	489.971.705	478.072.573



NIT. 860.026.692-1

COEDUCAR

16. APORTES SOCIALES

	dic-21	dic-20
MULTIFIN	44.304.302	44.304.312
NUEVA AMERICA	52.396.802	52.396.802
BILINGUES	55.122.380	52.396.802
Personas Naturales	57.168.000	45.749.990
TOTALES	208.991.484	194.847.906

Comprende los aportes sociales individuales pagados que hacen parte del Patrimonio de acuerdo con los estatutos.

17. RESERVAS

	dic-21	dic-20
RESERVA PROTECCIÓN APORTES (Comentario 1)	23.446.102	23.446.102
RESERVA DE ASAMBLEA (Comentario 2)	32.320.571	32.320.571
RESERVA ESPECIAL (Comentario 2)	14.038.991	14.038.991
TOTAL RESERVAS	69.805.663	69.805.663

COMENTARIO 1. Cuantía para proteger los aportes sociales, se incrementan con el 20% o más de los excedentes cooperativos de cada ejercicio (Ley 79 de 1988, Artículo 54)

COMENTARIO 2. Registra los valores que, por mandato expreso de la Asamblea General de Asociados, se han apropiado de las utilidades de los ejercicios anteriores obtenidas por la cooperativa, con el objeto de cumplir las disposiciones legales, estatutarias o para fines específicos.

18. FONDOS

	dic-21	dic-20
FONDO EDUC. SOLIDARIDAD	20.000.000	20.000.000
FONDO SOCIALES CAPITALIZADOS	9.469.120	9.469.120
FONDO PARA REVALORIZACION DE APORTES	186.186	186.186
TOTAL FONDOS	29.655.306	29.655.306

El valor apropiado cada año de los excedentes conforme a las disposiciones legales



NIT. 860.026.692-1

COEDUCAR

19. SUPERAVIT

	dic-21	dic-20
Padres Agustinianos	184.528.275	184.528.275
Bilingues	20.000.000	20.000.000
Entidades Estatales	4.390.759	4.390.759
TOTAL SUPERAVIT POR DONACIONES	208.919.034	208.919.034

20. EXCEDENTE ACUMULADO POR CONVERSIÓN A NIIF

	dic-21	dic-20
EXCEDENTE ACUMULADO POR CONVERSIÓN A NIIF	4.015.897.500	4.015.897.500

Coeducar en su Estado de Situación Financiera de Apertura (ESFA) incorporo a sus estados financieros los edificios y terrenos a valor razonable según Avalúo Comercial certificado, resultado de esta decisión se genera esta contrapartida en el patrimonio, la cual no es distribuible toda vez que se genera como efecto de conversión a NIIF

21. INGRESOS OPERACIONALES

	dic-21	dic-20
EXTEMPORANEIDAD	170.000	
MATRICULAS COCOVE	116.061.380	131.538.064
INSCRIPCIONES COCOVE	150.000	5.030.000
PENSIONES COCOVE	796.817.297	893.486.428
DERECHOS DE GRADO COCOVE	14.509.830	16.194.000
CERTIFICACIONES Y OTROS	2.796.400	22.515.500
CURSOS DE COOPERATIVISMO		6.054.202
TOTAL INGRESOS OPERACIONALES	930.504.907	1.074.818.194

22. COSTOS DE SERVICIOS

	dic-21	dic-20
Honorarios Docentes	598.000	4.980.000
Nomina docentes y personal Academico	507.600.868	561.006.899
Otros costos (ver Comentario 1)	7.538.560	33.115.809
TOTALES	515.737.428	599.102.708

COMENTARIO 1. En el 2020: incluye gastos opción grado Agustiniana



NIT. 860.026.692-1

COEDUCAR

23. OTROS INGRESOS

	dic-21	dic-20
INTERESES CUENTAS AHORROS	360.167	359.149
RENDIMIENTOS INVERSIONES	33.869.307	23.786.211
EXCEDENTES ENTIDADES COOPERATIVAS		1.924.846
ARRENDAMIENTOS DE ESPACIOS (ver anexo 1)	22.418.786	6.715.017
SERVICIO DE COOPERACION ADMINISTRATIVA	7.447.686,00	16.355.246
REINTEGRO DE COSTOS Y GASTOS	4.288.146	
APROVECHAMIENTOS	3.168.798	742.260
DONACIONES (ver anexo 2)	791.920.280	358.388.800
TOTAL INGRESOS NO OPERACIONALES	863.473.171	408.271.528

	dic-21	dic-20	
ANEXO 1			
COLEGIO	1.920.000	1.760.000	
CAFETERIA		1.722.689	
ALQUILER SALONES Y AUDITORIO	20.498.786	3.232.328	
	22.418.786	6.715.017	
ANEXO 2			
SUAREZ MONSALVE ALIRIO		26.098.800	Donación un porcentaje del salario
UNIVERSITARIA AGUSTINIANA	740.079.680	250.000.000	Uso de una parte de los recursos recibidos
CORPOEMPRESA	642.600		
AUXILIO NOMINA PAEF	51.198.000	82.290.000	Apoyo del gobierno por causa del COVID 19
	791.920.280	358.388.800	

24. GASTOS

	dic-21	dic-20
GASTOS DE PERSONAL ADMINISTRATIVO	283.299.490	268.951.415
GENERALES (ver anexo 1)	225.280.653	252.549.955
DEPRECIACIONES	52.423.674	48.368.004
FINANCIEROS	14.298.982	17.568.050
OTROS GASTOS (ver anexo 2)	652.933.970	256.949.123
TOTAL GASTOS	1.228.236.768	844.386.548



NIT. 860.026.692-1

COEDUCAR

ANEXO 1	dic-21	dic-20	
HONORARIOS	42.343.768	36.305.853	Revisoria fiscal, Asesorias, Abogados, servicio medico y salud ocupacional, asesoria juridica , entre otros
IMPUESTOS	31.538.000	41.396.310	Impuestos al patrimonio, industria y comercio, avisos y tableros, predial
ARRIENDOS	21.400.000	21.600.000	En esta cuenta se registra el pago por el arriendo de las sedes para la prestacion del servicio educativo
SEGUROS	10.546.789	10.083.575	polizas estudiantiles, administrativos y poliza todo riesgo.
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	19.914.192	6.273.484	Reparaciones locativas y mantenimientos de la sedes para el buen funcionamiento y prestacion de los servicios educativos.
ASEO	13.347.417	11.565.205	Correspondientes a los elementos y servicios de aseo
CAFETERIA	1.368.287	2.915.776	Refrigerios para las diferentes actividades académicas y administrativo
SERVICIOS PUBLICOS	39.435.319	38.375.474	Agua, luz, telefono, celular, internet.
TRANSPORTE Y CORREOS	4.084.639	5.380.312	Movilización al consejo de administracion, equipo comercial, gestion humana, entre otros.
PAPELERIA	2.863.221	14.518.049	papeleria para la prestacion del servicio de la institución
FOTOCOPIAS	569.680	375.950	En esta cuenta se registra el servicio de fotocopiadora e impresiones, la variacion corresponde a la disminucion del servicio de fotopias en el centro de costos de comercial y academico
SUMINISTROS	4.486.562	7.975.111	elementos de trabajo. La variacion corresponde a la compra de computadores para sala de sistemas del colegio cooperativo en el 2019 y partes de computadores para las salas de sistemas de la sede universitaria.
CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES	7.275.248	6.652.348	Cuota de contribucion a la supersolidaria y otras
LEGALES	1.490.531	1.031.200	Gastos de certificados y resgistro como proponentes, registro de actas y libros ante la camara de comercio
OTROS SERVICIOS - TEMPORALES Y SISTEM	3.540.000	7.628.556	
MANTENIMIENTO PROGRAMA CONTABLE			Correspondiente a SIIGO
PUBLICIDAD	14.779.988	4.622.000	Plan referidos/material P.O.P.
GASTOS DE REPRESENTACION Y VIAJE	63.570	243.500	
OTROS GASTOS (FUNEBRES - CULTURALES)	3.235.051	5.593.055	Corresponde a los gastos de bienestar para estudiantes y administrativo en las diferentes actividades durante el año y el bono navideño a los funcionarios en el mes de diciembre. En el 2021 gastos de grado
ASEO Y VIGILANCIA	1.515.206		Monitoreo anual y bonificacion de don Salvador
CUOTAS DE SOSTENIMIENTO	30.000	248.837	
DESCUENTO		3.299.310	Por pago anticipado de pensiones
BECAS		22.900.000	Becas COCOVE
GASTOS VARIOS	1.453.184	3.566.050	descuentos pensiones, registro programas Bilingues
TOTAL GASTOS GENERALES	225.280.653	252.549.955	

ANEXO 2	dic-21	dic-20	
OTROS GASTOS			
GASTOS EXTRAORDINARIOS	16.704.490	6.932.198	Corresponde al valor del IVA no deducible del IVA generado por no tener relación
DONACION NUEVA AMERICA	635.079.680	250.000.000	Donación aprobada por el Consejo Superior para cubrir gastos de operación
DIVERSOS	1.149.800	16.926	Corresponde Al ajuste al peso en las aproximaciones de los valores de impuestos y otros
TOTAL OTROS GASTOS	652.933.970	256.949.123	